

VIERNES, 4 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 44

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2016-1772 *Información pública para construcción de un edificio para apartamentos turísticos en barrio Horna-Cubas.*

Se ha solicitado autorización por doña M^a Ángeles Martínez Marigómez, para construcción de un edificio para apartamentos turísticos, en suelo rústico de B^o Horna-Cubas, parcela resultante B, de la segregación de la finca 147 del polígono 1, con referencia catastral 39062A001001470000XS.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, se somete a información pública durante quince días a efectos de que se pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones que se estimen procedentes.

Ribamontán al Monte, 22 de febrero de 2016.

El alcalde,
Joaquín Arco Alonso.

2016/1772